

PROGRAMA EXPERTOS INTERNACIONALES- CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2022

La Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales y el programa DIVERSER de la Universidad del Atlántico se complacen en informar a los estudiantes sordos usuarios de lengua de señas y con discapacidad visual que están vinculados al **programa DiverSer**, que se encuentra **abierta la Convocatoria “Subvenciones 2022”**.

A través de esta iniciativa se busca beneficiar a un grupo de estudiantes de la Universidad del Atlántico que cumplan con los requisitos indicados, para realizar una movilidad internacional a Chile y participar en un encuentro con estudiantes y docentes adscritos a los programas de diversidad de la Universidad receptora. Los beneficiarios de la presente convocatoria estarán acompañados en su estancia por un delegado de la Universidad del Atlántico.

Esta iniciativa se desarrolla en el marco de la convocatoria de subvenciones para movilidad realizada por el ICETEX para el segundo semestre del 2022. **En consecuencia, se informa a todos los interesados que la movilidad planteada se encuentra sujeta a que la Universidad del Atlántico sea seleccionada y se haga merecedora de los recursos asignados. En caso de no ser brindados los recursos por parte del ICETEX, la presente convocatoria pierde sus efectos.**

OBJETIVOS

Fomentar el desarrollo de la internacionalización de la Educación Superior a través de la cooperación universitaria y la movilidad internacional.

DIRIGIDO A

Estudiantes sordos usuarios de lengua de señas y con discapacidad Visual que se encuentran vinculados al programa **DIVERSER** de la Universidad del Atlántico.

DURACIÓN DE MOVILIDADES

El tiempo de la movilidad será por un tiempo aproximado de dos (2) semanas, de acuerdo a lo convenido con la Universidad cooperante y los recursos asignados.

NÚMERO DE SELECCIONADOS

Como resultado de la presente convocatoria serán seleccionados siete (7) estudiantes.

BENEFICIOS

Apoyo económico para movilidad internacional:

- Tiquetes internacionales clase económica
- Alojamiento
- Seguro médico internacional

Nota. Los gastos no especificados en la convocatoria y/o emergentes deben ser asumidos por los estudiantes seleccionados para la movilidad.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Estar matriculado en la universidad del Atlántico.
- Estar vinculado al programa **DIVERSER** de la Universidad del Atlántico y pertenecer al grupo poblacional de la comunidad sorda usuaria de lengua de señas o con discapacidad visual. .
- Tener un promedio acumulado igual o superior a 3,8, al momento de realizar la solicitud.
- No estar bajo matrícula condicional, ni sanciones de tipo académica disciplinaria.
- Presentar ensayo de motivación: Para la población sorda, usuarios de lengua de señas, dicho requisito puede ser cubierto a través de un video dirigido a la Oficina de Relaciones Internacionales y al programa DIVERSER, o aquellos mecanismos que les permita cumplir con el objetivo, donde se expliquen las razones del estudiante para presentarse a la convocatoria y por qué desea desarrollar esta movilidad internacional. Para los estudiantes interesados que puedan presentar el ensayo escrito, este debe ser en letra Arial 12, espacio simple (1,15).

Ser estudiantes de primera generación (son aquellos que son los primeros en sus familias en asistir a la universidad) es considerado como un factor que añade valor a la postulación, sin ser un requisito mínimo.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Formato de postulación Movilidad Saliente de la Universidad del Atlántico.
- Hoja de vida del estudiante aspirante.
- Copia de cédula de ciudadanía.

- Certificado original de notas acumulado con el récord de todos los semestres cursados (Emitido por Admisiones), si al momento del cierre de la convocatoria no se cuenta con dicho certificado, este puede ser suplido temporalmente por la malla de notas emitida por el software ACADEMUSOFT, acompañado de la solicitud y el respectivo pago a admisiones para el certificado que emite esta dependencia.
- Certificado original de estudio (como estudiante regular emitido por Admisiones).
- Ensayo de motivación de conformidad con las instrucciones indicadas anteriormente.

Nota importante:

Serán consideradas únicamente las postulaciones que cuenten con todos los documentos solicitados.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Nombre del criterio	Peso del criterio
Promedio académico	50%
Ensayo motivacional	30%
Entrevista	20%

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura Convocatoria	Viernes, 22 julio 2022
Cierre de Convocatoria	Viernes, 29 Julio 2022
Entrevistas	Martes, 02 de Agosto 2022
Selección Comité de Movilidad	Martes, 03 de Agosto 2022
Publicación listado de seleccionados	Miércoles, 04 de Agosto 2022

Para más información comunicarse al correo: movilidadinternacional@mail.uniatlantico.edu.co

**MOVILIDAD ESTUDIANTIL NACIONAL E INTERNACIONAL
OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES E INTERNACIONALES**

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**